

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Titulación	Grado Maestro/a en Educación Infantil
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	4º
ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial y Online
Semestre	S8
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	Dra. Ariadna Hernaiz Sánchez

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización por parte del estudiante de un trabajo de investigación a escoger entre una propuesta educativa innovadora o una revisión bibliográfica que, enfocada al ámbito educativo, acredite los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante el estudio del grado.

Para ello, el estudiante y de acuerdo con el/la tutor/a asignado, seleccionará una temática que dé respuesta a alguna de las necesidades que podría encontrarse en la práctica profesional. Para ello, el trabajo se realizará de forma individual y tendrá que ser original, reflejando así las competencias adquiridas en la titulación. Una vez finalizado el TFG el estudiante debería estar capacitado para:

- Examinar críticamente un tema de interés vinculado con ámbito educativo.
- Identificar, valorando adecuadamente, diversas fuentes de información para analizar y evaluar un tema educativo.
- Demostrar una comprensión de la bibliografía pertinente en relación con el tema seleccionado.
- Analizar la información, interpretarla y evaluarla con espíritu crítico.
- Vincular los conocimientos con el entorno real.
- Analizar un tema dentro del contexto educativo, así como argumentar y presentar conclusiones en relación con la realidad educativa.
- Defender el trabajo realizado de forma oral ante un tribunal siguiendo las normas de convención académica establecidas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales:

- **CG05** - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

- **CG06** - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente hade ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- **CG11** - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- **CG12** - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias básicas:

- **CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5** – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- **CT02** - Aprendizaje autónomo. Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- **CT04** - Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT05** - Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

Competencias específicas:

- **CE67** - Capacidad para diseñar, elaborar y defender un trabajo original de profundización sobre un tema concreto relacionado con la Educación Infantil en el que se sintetizen e integren los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Grado.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1.** Integrar los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado en Maestro/a de Educación Infantil, así como la experiencia de las prácticas docentes, en un trabajo original en el que demuestren a su vez su capacitación pedagógica, didáctica y disciplinar.
- **RA2.** Presentar el trabajo ante un tribunal de expertos, siendo capaz de sintetizar la información esencial y de responder a las cuestiones planteadas con seguridad y solvencia.
- **RA3.** Aplicar las herramientas metodológicas necesarias para la realización de revisiones bibliográficas que sustenten la investigación educativa.
- **RA4.** Planificar el diseño, la implantación y evaluación de propuestas educativas innovadoras.

- **RA5.** Comunicar por escrito y de forma oral los resultados del trabajo de forma académicamente adecuada.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG01, CG02, CG06, CG12, CB2, CB3, CB4, CT02, CT04, CT05, CE67	RA1. Integrar los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado en Maestro/a de Educación Infantil, así como la experiencia de las prácticas docentes, en un trabajo original en el que demuestren a su vez su capacitación pedagógica, didáctica y disciplinar.
CB2, CB3, CB4, CT04, CE70	RA2. Presentar el trabajo ante un tribunal de expertos, siendo capaz de sintetizar la información esencial y de responder a las cuestiones planteadas con seguridad y solvencia.
CG01, CG02, CG06, CG12, CB2, CB3, CB4, CT02, CT04, CT05, CE67	RA3. Aplicar las herramientas metodológicas necesarias para la realización de revisiones bibliográficas que sustenten la investigación educativa.
CG01, CG02, CG06, CG12, CB2, CB3, CB4, CT02, CT04, CT05, CE67	RA4. Planificar el diseño, la implantación y evaluación de propuestas educativas innovadoras.
CG01, CG02, CG06, CG12, CB2, CB3, CB4, CT02, CT04, CT05, CE67	RA5. Comunicar por escrito y de forma oral los resultados del trabajo de forma académicamente adecuada.

4. CONTENIDOS

Selección, análisis y síntesis de fuentes de información.

Métodos y técnicas de indagación e investigación docente.

Evaluación y reflexión educativa.

Análisis y presentación de datos para la mejora de la práctica docente.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividades formativas	Número de horas
Clases magistrales	23
Tutorías virtuales	110
Elaboración autónoma del trabajo escrito	152
Defensa oral	2
Foros online	13
TOTAL	300

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo escrito	60%
Defensa oral	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

El Trabajo Fin de Grado consta de dos partes **vinculantes: el trabajo escrito y la defensa oral**. Para concurrir a la exposición oral, los alumnos/as han de haber sido calificados como “aptos” en el trabajo escrito por parte del tutor académico en la entrega del depósito. En caso de calificar como “no aptos” en el trabajo escrito por parte del tutor, los alumnos podrán optar a convocatoria extraordinaria.

Asimismo, el/la estudiante deberá recibir una calificación superior al 5 en la parte escrita y en la parte oral por parte del tribunal. Será requisito indispensable aprobar ambas partes, escrito y defensa oral para superar el TFG. El alumno/a podrá optar a convocatoria extraordinaria y recibir la orientación de su tutor en base a las recomendaciones del tribunal.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumno/a suspenso/a en convocatoria ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en la fecha señalada por la dirección de grado, que estará dentro de los dos meses siguientes a la fecha acordada para la presentación del trabajo en la convocatoria ordinaria. En convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá trabajar de forma autónoma a partir de las indicaciones del tribunal y/o del tutor del trabajo escrito, que habrán remitido el informe justificativo de la calificación como NO APTO.

Una vez hechas las modificaciones pertinentes, el alumno/a procederá a una única entrega con una única corrección, la cual el tutor debe calificar como APTO. De la misma forma que en convocatoria ordinaria, el estudiante deberá superar la parte escrita y defensa oral para superar el trabajo.

El Trabajo Fin de Grado consta de dos partes **vinculantes: el trabajo escrito y la defensa oral**. Para concurrir a la exposición oral, los alumnos/as han de haber sido calificados como “aptos” en el trabajo escrito por parte del tutor académico en la entrega del depósito.

Asimismo, el/la estudiante deberá recibir una calificación superior al 5 en la parte escrita y en la parte oral por parte del tribunal. Será requisito indispensable aprobar ambas partes, escrito y defensa oral para superar el TFG. El alumno/a podrá optar a convocatoria extraordinaria y recibir la orientación de su tutor en base a las recomendaciones del tribunal.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Introducción y marco teórico	25 febrero de 2025
Actividad 2. Metodología	30 de marzo de 2025

Actividad 3. Resultados, discusión y conclusiones	30 de abril de 2025
DEPÓSITO (convocatoria ordinaria)	30 de mayo de 2025
Defensa oral (convocatoria ordinaria)	27, 28 y 29 de junio de 2025
DEPÓSITO (convocatoria extraordinaria)	25 de julio de 2025
Defensa oral (convocatoria extraordinaria)	19, 20 y 21 de septiembre de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

Amor, M. y Serrano, R. (2017). *Guía práctica para el trabajo de fin de grado en Educación*. Graó

Cardona, M. C. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*. EOS

Caro-Valverde, M. T., Valverde-González, M. T., y González-García, M. (2015). Guía de trabajos fin de grado en educación. *Educatio Siglo XXI*, 33(3), 247-254.

Ceballos, A. C., y del Olmo, F. J. R. (2015). Metodología Innovadora para el Trabajo Fin de Grado en Comunicación Audiovisual. *Opción*, 31(2), 185-203.

Chisvert-Tarazona, M. J., Tarraga-Minguez, R., Ros-Garrido, A., y Palomares-Montero, D. (2021). Analysis of the Degree Final Project in Education, Social Pedagogy and Pedagogy in Spain. *Educación XXI*, 24(2), 143-166.

Clanchy, J. (2000). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. PUZ

Festinger, L. y Katz, D. (2004). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Paidós

García, M.P. (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Editum

González, J. M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado*. Síntesis

Marín, M. (2015). *Escribir textos científicos y académicos*. FCE

Molina-Jaén, M. D., Rodríguez Moreno, J. y Colmenero-Ruiz, M. J. (2020). Importancia de la tutorización para el éxito del Trabajo de Fin de Grado. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 241-250. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.63120>

Soto, N. M. (2017). Guía práctica para el trabajo de fin de grado en Educación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(3), 151-152.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.